CreaFest

La Subsecretaria de Gestion publica y modernizacion del estado organiza el primer festival para creativos en el cual se va a desarrollar el "Concurso para creativos 2016".

El concurso tiene por objetivos estimular y difundir la creación de contenidos digitales y el desarrollo de software.

Esta convocatoria contribuye a lograr que una idea original e innovadora se transforme en un producto que llegue al gobierno de la Provincia del Chubut con el fin de resolver alguna problemática concreta para el caso del desarrollo de software o mostrar los distintos lugares turísticos de la provincia en el caso de la creación de contenidos digitales, pasando por diferentes etapas: una primera etapa de presentación del proyecto, una segunda etapa de evaluación según la viabilidad, el grado de novedad, la creatividad, el desarrollo alcanzado de los proyectos y su impacto social, y una tercera etapa en la cual cuatro grupos semi finalistas defenderán su proyecto en vivo.

Participantes

Podrán participar en el concurso personas físicas mayores de 18 años nacidos en la provincia del Chubut **(o residentes)**. Cada proyecto podrá ser presentado de forma unánime o grupal no mayor a 5 (cinco) personas inclusive.

 Titularidad de los Proyectos: La persona responsable que se inscriba en la página del concurso, a través del formulario de inscripción, será registrada como titular y contacto del proyecto y será la responsable de todo acto administrativo ante los organizadores del concurso.

Categorías

Los proyectos podrán ser presentados en cualquiera de las siguientes categorías que debe ser indicada en la misma inscripción al festival.

 <u>Desarrollo de software</u>: esta categoría contempla los trabajo que tienen como finalidad dar una solución a través de un proyecto de software a una problemática de un determinado lugar/institución/organización etc de la provincia del Chubut. Creación de Contenido Multimedia: en esta categoría entran los trabajos audiovisuales (videos) generados por el grupo inscripto bajo la consigna indicada.

Convocatoria y evaluación

Inscripción

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día 14 de noviembre de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016, inclusive. Cada interesado deberá completar y presentar su solicitud a través del formulario disponible en el sitio creafest.chubut.gov.ar. Cada grupo deberá registrarse y describir de manera clara y suficiente su propuesta, completando la información solicitada en el formulario disponible en el sitio web mencionado. En caso de dudas, deben remitirse las mismas a la siguiente dirección de correo electrónico: modernizacion@chubut.gov.ar.

Presentación de los proyectos

Finalizada la inscripción los grupos podrán cargar sus trabajos (VER DROPBOX SVN OTRO) hasta el dia 23 de diciembre inclusive.

La presentación de los trabajos deberá contar con:

Solución tecnológica:

- Documento explicativo de todo el desarrollo. Objetivos, funcionalidad, problemática que resuelve, etc.
- Código fuente, y ejecutable. (En que caso que se desarrolle el proyecto).
- Readme, indicando la forma de ejecutar la aplicación. (En que caso que se desarrolle el proyecto).

Creación de Contenidos Multimedia:

Evaluación de proyectos

Tras el cierre de la convocatoria, el equipo de Modernización evaluará y seleccionará los proyectos que, a su entero criterio y satisfacción, juzgue más pertinentes. Se buscan especialmente proyectos que tengan las siguientes cuatro características:

- 1. Que estén basados en alguna de las dos categorías.
- 2. Que tenga un grado de creatividad y una aplicación real.
- 3. Que exista un prototipo de laboratorio o un producto mínimo viable del producto o proyecto.

Evaluación para la categoría desarrollo de una solución tecnológica:

- Grado de innovación e impacto tecnológico.
- Dedicación, complementariedad y experiencia del equipo.
- Estado del desarrollo tecnológico que sustenta al proyecto.
- Alineación del proyecto con la consigna "Tu lugar, una problemática, una solución tecnológica".

Evaluación para la categoría "Creación de Contenidos Multimedia":

- Originalidad del argumento del video.
- Forma en la que se muestra el lugar de la provincia elegido para el video.
- Realización del video, tomas, escenarios, iluminación, calidad de la grabación, etc.
- Edición del video.

En función de los criterios indicados, una vez cerrado el plazo de presentación de los proyectos, el equipo de Modernización y un grupo de referentes idóneos en cada área evaluará los proyectos presentados.

El proceso de evaluación constará de los siguientes pasos:

ETAPA 0 (Admisión)

Se trata de un primer control que obedece a aspectos mayoritariamente formales. Se tendrá en cuenta que haya sido completada toda la información y documentación solicitada.

ETAPA 1 (Evaluación en 1º instancia)

En esta etapa el evaluador (especialista según categoría) analizará la presentación, considerando si responde al espíritu general del concurso y al específico de la categoría. En caso que así se considere, el proyecto pasará a la Etapa 2.

ETAPA 2 (Evaluación en 2° instancia)

El evaluador analizará con profundidad el proyecto en orden a las características planteadas en cada categoría y definirá su consideración para la siguiente etapa.

ETAPA 3 (Evaluación en 3° instancia - Definición de los semifinalistas)

El proyecto será analizado por el equipo de Modernización. En esta instancia, se define si el proyecto va a ser representado y defendido en el dia del evento. Solo 4 (cuatro) grupos, dos por categoría pasarán a la semifinal que se desarrollará en Puerto Madryn.

Nota: Durante las 3 etapas descriptas previamente, el evaluador podrá tomar contacto con el grupo por medio del mail de contacto del responsable del mismo, para solicitar ampliaciones o aclaraciones que permitan la correcta evaluación del proyecto.

ETAPA 4 (Elección de ganadores)

Los grupos semi finalistas expondrán sus proyectos, para esto cada tendrá 15 minutos para presentar y defender su proyecto.

Del grupo de proyectos evaluados en esta etapa surgirán dos ganadores uno por categoría. El ganador será el que obtenga mayor cantidad de votos el dia del evento.

La decisión final es inapelable. El listado de ganadores será publicado en el sitio web oficial del Gobierno del Chubut www.chubut.gob.ar Una vez finalizada Creafest 2017.

Premios

Todos los participantes recibirán una mención especial.

Semifinalistas

Pasajes y estadía completa para el grupo en Puerto Madryn para dia del evento. Difusión de los proyectos a través de la redes de gobierno.

Primer puesto

Desarrollo tecnológico: 2 notebooks o su equivalentes en pesos.

Creación de contenidos multimedia: 2 cámaras digitales o su equivalente en pesos.

Segundo puesto

Desarrollo tecnológico:

Creación de contenidos multimedia:

Anexo

Grado de avance

Los proyectos que se presenten en el concurso deberán contar con prototipo o grado de desarrollo equivalente. No serán considerados, para su evaluación, aquellos proyectos que hagan referencia expresa a ideas y no cuenten con avances demostrables en su implementación, evidencia o estudio.

Comunicaciones

Todas las comunicaciones originadas en la organización del concurso se realizarán a través de la página oficial www.creafest.chubut.gov.ar y del correo electrónico modernizacion@chubut.gob.ar

Responsabilidades

El solo hecho de participar en este concurso significa que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes bases y condiciones.

Cualquier instancia no prevista por las presentes bases y condiciones será resuelta por los Organizadores y los participantes acatarán estas decisiones en forma inapelable.

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar los plazos de las distintas etapas así como también cualquier aspecto que a su criterio implique mejoras organizativas en el concurso y sus procedimientos.

No podrán presentar proyectos aquellas personas que tengan participación directa en la organización del concurso o en la evaluación de los proyectos, ni sus familiares directos.